

**EJECUCION PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE PERSONAS
QUE PRESTAN SERVICIOS EN PROINVERSION
EJERCICIO 2006
(Expresado en Nuevos Soles)**

CARGO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTALES
DIRECTOR EJECUTIVO	90,000	90,000	-	-	180,000
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO	81,000	81,000	-	-	162,000
PRESIDENTE DE COMITES	81,000	81,000	-	-	162,000
DIRECTORES	-	97,500			
GERENTES	245,922	-	-	-	245,922
SECRETARIO GENERAL	61,050	61,050	-	-	122,100
JEFES DE OFICINA	45,000	196,506	-	-	241,506
JEFES DE PROYECTO	-	577,278			
COORDINADORES	601,452	-	-	-	601,452
PROFESIONALES	2,954,556	3,102,075	-	-	6,056,631
TECNICOS	142,164	142,164	-	-	284,328
AUXILIARES	322,368	319,035	-	-	641,403
TOTAL	SI. 4,624,512	SI. 4,747,608	- SI.	- SI.	8,697,342

Notas:

- Las personas que prestan servicios en PROINVERSIÓN perciben honorarios bajo el régimen de Cuarta Categoría a que se refiere el Artículo 33 del Texto Unico Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N° 054-99-EF.
- Las referidas personas no gozan de vacaciones, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, bonos de productividad, ni ningún otro ingreso o beneficio por cualquier otro concepto.

